

## 10. NOMBRAMIENTOS

10.1. *Nombramientos.*

Por la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, los cuales habrán de ser aprobados mediante Orden ministerial, según determina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, nombramientos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

## 11. TOMA DE POSESION

11.1. *Plazo.*

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

## 12. NORMA FINAL

*Recurso de carácter general contra la oposición*

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

San Esteban de Pravia, 26 de enero de 1977.—El Presidente, Federico G. Fierro.—El Secretario contador, Emilio Villarias Valle.

## ANEXO

## Programa

El programa que ha de regir el sistema selectivo de la oposición es el siguiente:

## PRIMER EJERCICIO

*Aritmética y Geometría*

Tema 1. Concepto de la Aritmética. Concepto de la magnitud. Unidad y número. Cantidad. Numerología y sistema de numeración.

Tema 2. Operaciones aritméticas: Adición y sustracción. Concepto y casos que puedan ocurrir. Tabla de Pitágoras.

Tema 3. División. Concepto de esta operación y casos que puedan ocurrir. Pruebas y usos de la división. Esterotomía.

Tema 4. Fracciones. Concepto de los números quebrados. Adición, sustracción, multiplicación y división de los números quebrados y mixtos.

Tema 5. Números decimales. Sus conceptos. Principales propiedades de los números decimales. Operaciones que con ellos se verifican.

Tema 6. Sistema métrico decimal. Su concepto y fundamento y utilidad. Medidas lineales, superficiales y de volumen. Equivalencia de estas medidas con las principales del sistema antiguo español.

Tema 7. Medidas de capacidad y ponderables. Sus equivalencias con las principales del sistema antiguo español. Medidas monetarias y sistema monetario español.

Tema 8. Regla de tres. Definición, planteamiento y resolución de la regla de tres simple. Idem de la regla de tres compuesta.

Tema 9. Regla de interés. Sus casos. Interés simple y compuesto.

Tema 10. Reglas de aligación y compañía. Su definición, planteamiento y resolución. Regla de aligación.

Tema 11. Definición y división de la Geometría. Conceptos y superficie, línea y punto.

Tema 12. Líneas perpendiculares y oblicuas. Número de perpendiculares que por un punto pueden trazarse a una recta. Líneas paralelas. Concepto y propiedades principales.

Tema 13. Triángulos. Definiciones. Clasificación. Cuadriláteros. Sus clases.

Tema 14. Polígonos. Definición. Clasificación y propiedades generales de los polígonos.

Tema 15. Circunferencia, círculo y radio. Angulo central, arco, cuerda diámetro, secante y tangente. Posiciones mutuas de las dos circunferencias.

Tema 16. Trazar por un punto una perpendicular a una recta. Construir un triángulo en función de alguno de los elementos que lo integran. Trazado de una circunferencia por tres puntos que no estén en línea recta.

Tema 17. Área, definición. Área del paralelogramo, del rectángulo, del cuadrado. Idem del triángulo. Idem del trapecio y de los polígonos regulares. Área del círculo.

Tema 18. Elementos que determinan un plano. Angulo diedro y sus clases. Angulo poliedro.

Tema 19. Triedros. Pirámide. Prismas. Poliedros. Paralelepípedo. Octaedro.

Tema 20. Superficies de revolución. Meridianos y paralelos. Cono. Cilindro y esfera. Sus áreas respectivas.

Tema 21. Volumen del prisma, del cono y de la pirámide. Idem del cilindro y de la esfera.

*Geografía de España y nociones de Geografía Universal*

Tema 1. Concepto de la Geografía. Sus principales divisiones. Movimientos de la Tierra. Conceptos de la latitud y longitud geográfica. Mapas y cartas geográficas. Idem de la escala.

Tema 2. España. Situación, límites y superficie. Clima y temperatura. Características de la flora y de la fauna. Riqueza minera y pecuaria.

Tema 3. España. Producción industrial. Distribución de las zonas industriales. Principales vías de comunicación marítima y terrestre. Consideración especial de los puertos.

Tema 4. España. Población y masa. Lengua y dialectos. Religión y cultura del pueblo español. Gobierno. División administrativa, judicial y marítima.

Tema 5. España. Regiones españolas. Provincia que corresponden. Características regionales.

Tema 6. España. Accidentes marítimos y terrestres. Cordilleras, mesetas y llanuras. Hidrografía.

Tema 7. Geografía Universal. Europa. Estados del Sur de Europa: Situación, límites, extensión, capacidad, poblaciones, raza, características y puertos más importantes de cada uno de ellos. Especial consideración de Portugal.

Tema 8. Estados Centroeuropeos. Situación, límites, extensión, capacidad, población, raza, características y puertos más importantes de cada uno de ellos.

Tema 9. Europa Central y Septentrional. Estados que la comprenden, límites, extensión, población, raza, capitalidad, puertos más importantes de cada uno de ellos.

Tema 10. Asia. Extensión y población total de este Continente. División política. Geofísica. Puertos más importantes de Asia.

Tema 11. Africa y Oceanía. Extensión, población y raza. Geofísica. División política. Principales islas y archipiélagos oceánicos. Puertos más importantes de ambos Continentes.

Tema 12. América del Norte y Central. Extensión, población y raza. División política y accidentes geográficos más importantes. Puertos principales.

Tema 13. América del Sur. Extensión, población y raza. División política. Accidentes geográficos más importantes. Puertos principales.

## SEGUNDO EJERCICIO

*Legislación Especial de Puertos*

Tema 1. Concepto de los Puertos. Su clasificación. Puertos más importantes de España. Concepto de puerto, zona y depósito franco.

Tema 2. Organización de las Juntas de Puertos. Organización de las Comisiones Administrativas de Puertos.

Tema 3. Concepto de la Organización de la Comisión Administrativa de Puertos a cargo directo del Estado y de los Grupos de Puertos.

Tema 4. Servicios anejos de los puertos dependientes del Ministerio de Obras Públicas. Relación de estos servicios con la Dirección del Puerto.

Tema 5. Ley de Régimen Financiero de los Puertos Españoles. Los ingresos portuarios, su clasificación y sistema de recaudarlos. Tarifas portuarias.

Tema 6. Ejecución y conservación de las obras de los puertos. Los proyectos de obras e instalaciones portuarias; su redacción, tramitación y ejecución.

Tema 7. Atribuciones y deberes de la Presidencia, de la Vicepresidencia, del Director y del Secretario.

Tema 8. Estructura, contenido y síntesis del Presupuesto de las Juntas.

Tema 9. Reglamentación de Trabajo en las Juntas y Comisiones Administrativas de Puertos.

Tema 10. Montepío de Empleados y Obreros de Juntas de Puertos. Su organización y régimen jurídico.

Tema 11. Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos. Idea general del mismo. Deberes y derechos de los empleados.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11229

ORDEN de 10 de marzo de 1977 por la que se separa la convocatoria del concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado del grupo XV, «Química (Química Analítica)» y «Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de las Universidades Politécnica de Madrid y Politécnica de Valencia y Córdoba, respectivamente, en dos concursos-oposiciones distintos.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) se convocaron a concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado del grupo XV, «Química (Química Analítica)», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, y de la del grupo XV, «Química», de la misma Escuela de las Universidades Politécnica de Valencia y Córdoba.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que en el número segundo de la Orden de 4 de marzo de 1971 se dispone que al convocarse a concurso-oposición una plaza en la que, entre paréntesis, figure una especialidad determinada, el programa que debe ser incluido en la Memoria y sobre el que ha de versar el cuarto ejercicio, ha de comprender necesariamente temas correspondientes a la materia más general y propia especialidad.

Segundo.—Que en el presente caso han sido anunciadas en un mismo concurso-oposición una plaza con especialidad y otra que no la tiene, lo que puede suponer una perturbación en el momento de realizar las pruebas correspondientes.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Separar la citada convocatoria en dos concursos-oposiciones distintos: Uno que comprenderá la plaza del grupo XV, «Química (Química Analítica)», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, y otro la del grupo XV, «Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de las Universidades Politécnica de Valencia y Córdoba.

2.º Cada uno de dichos concursos será juzgado por el Tribunal que corresponda.

3.º Los aspirantes que hayan solicitado tomar parte en el concurso-oposición convocado inicialmente para las tres plazas deberán elevar instancia en el plazo de quince días, manifestando en cual de los dos concursos-oposiciones desean tomar parte y, en el caso de que indiquen se les considere admitidos a los dos, deberán acompañar otro recibo de abono de derechos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**11230** ORDEN de 24 de marzo de 1977 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXVIII, «Psicosociología Industrial. Organización de la Empresa», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XXVIII, «Psicosociología Industrial. Organización de la Empresa», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, y publicada la lista de opositores admitidos definitivamente en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre de 1975, según Resolución de la Dirección General de Universidades de 8 de septiembre de 1975.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dicha plaza y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Pinillos Díaz.

Vocales: Don Mariano Yela Granizo, don Rafael Candel Comas, don Javier Aracil Santonja y don Manuel Varela Parache, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y el cuarto; de la Politécnica de Madrid, el segundo, y de la de Sevilla, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Siguán Soler.

Vocales suplentes: Don José Jiménez Blanco, don Marcial Jesús López Moreno, don Antonio Martín Pérez y don Jaime Gil Aluja, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Sevilla, el tercero, y de la de Barcelona, el cuarto.

Segundo.—Con objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo de los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**11231** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan, de las Universidades que se mencionan.

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 10 de enero de 1977 («Boletín Oficial

del Estado» de 7 de febrero) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

#### Facultad de Ciencias

«Análisis matemático II», de La Laguna.

«Análisis matemático III», de Bilbao.

«Estadística matemática y Cálculo de probabilidades», de Santander.

«Geometría 2.º y 3.º», de Santander.

«Optica y Estructura de la materia (2.º)», de la Autónoma de Madrid.

«Química agrícola», de la Autónoma de Madrid.

#### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Derecho mercantil», de Madrid.

«Teoría económica (Microeconomía)», de Santiago.

#### Facultad de Derecho

«Derecho natural y Filosofía del Derecho», de Barcelona.

#### Facultad de Farmacia

«Química orgánica», de Granada.

#### Facultad de Filosofía y Letras

«Geografía», de Barcelona (Palma de Mallorca).

«Historia antigua universal y de España», de Santiago.

«Historia de la Literatura hispanoamericana», de Valencia.

«Lengua española», de Extremadura.

«Lengua y Literatura francesas», de Extremadura.

#### Facultad de Medicina

«Dermatología médico-quirúrgica y Venereología», de Granada.

«Historia de la Medicina», de Santander y Granada.

«Medicina legal», de Santander.

«Patología general y Propedéutica clínica», de Extremadura.

«Pediatria y Puericultura», de Extremadura y Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado y vacantes las indicadas plazas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**11232** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Física» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Sevilla (Cádiz) y Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Física» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Sevilla (Cádiz) y Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Juan Antonio Rodríguez Renuncio (D. N. I. 14.522.735).  
Doña Manuela María Domínguez Pérez (D. N. I. 28.340.535).  
Don Pablo Martínez de las Marías (D. N. I. 36.213.921).  
Don Ernesto Díez Villanueva (D. N. I. 362.254).  
Don Juan Llor Esteban (D. N. I. 22.402.315).  
Don Pedro Luis Mateo Alarcón (D. N. I. 22.363.013).  
Don Antonio Cabello Albala (D. N. I. 75.631.726).  
Don José Ramón Cullera Valero (D. N. I. 36.221.376).  
Don Issa Antonio Katime Amashta (D. N. I. 5.340.568).  
Don José Largo Cabrerizo (D. N. I. 12.151.532).  
Doña Dolores Marín Noarbe (D. N. I. 22.408.856).  
Don Alberto Requena Rodríguez (D. N. I. 22.090.500).  
Don Jesús Santamaría Antonio (D. N. I. 72.621.068).  
Don Francisco Tomás Vert (D. N. I. 19.403.387).  
Don José Antonio Rodríguez Cheda (D. N. I. 32.549.385).  
Don Ignacio Tejera Quijano (D. N. I. 27.911.229).  
Don Carlos Mendiña Fernández (D. N. I. 2.010.996).  
Doña Gloria Tardajos Rodríguez (D. N. I. 50.399.988).  
Don José María Alvaríño Herrero (D. N. I. 35.204.265).  
Don Miguel Sánchez González (D. N. I. 7.687.749).  
Don Federico Moscardó Lloréns (D. N. I. 22.484.355).